

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La I. Municipalidad de Penco, conforme al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa Red local de apoyos y cuidados suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo a honorarios:

ANTECEDENTES GENERALES:

CARGO O FUNCIÓN	HONORARIOS BRUTOS	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO DE CONTRATACIÓN
ENCARGADO/A RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS	\$1.700.000.-	44 HORAS SEMANALES	HONORARIOS	12 MESES

DISCIPLINAS PARA POSTULAR Y VACANTES:

Disciplina	Vacantes
Trabajador/a social Psicólogo/a Sociólogo/a Administrador Público	01

PERFIL DEL CARGO:

Profesional del área de las **ciencias sociales** con título profesional de **Sociólogo/a, Trabajador/a Social, Psicólogo/a o Administrador Público**, cuya duración del plan de estudio haya sido mínimo 10 semestres.

Él o la profesional que asuma el cargo de encargado/a de la Red Local de Apoyos y Cuidados realiza exclusivamente labores de coordinación y administración del programa en jornada completa, es responsable de los componentes que se despliegan en el territorio y trabaja directa e indirectamente con las personas beneficiarias del programa, cumpliendo las siguientes funciones:

FUNCIONES DEL CARGO:

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y del plan de trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa, de acuerdo con los criterios de elegibilidad proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyo a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
- Liderar el proceso de gestión de casos durante la implementación del programa.
- Colaborar en la instalación o implementación del Componente N°2 Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) y del Componente N°3 Servicios Especializados (SSEE).
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actorías locales o sociograma.

- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permitan cubrir la brecha identificada, en materia de Servicios Especializados.
- Velar porque los y las profesionales ingresen la información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las dadas durante todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de caso.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Otras funciones encomendadas por su jefatura directa.

REQUISITOS TÉCNICOS:

- ✓ Antecedentes de experiencia laboral comprobable en Subsistemas Chile Crece Contigo y/o Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
- ✓ Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- ✓ Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- ✓ Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- ✓ Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- ✓ Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **Curriculum Vitae** con dirección personal, correo electrónico, número de teléfono y referencias.
2. **Certificado de título**, el cual debe contener código de verificación o código QR, si no cuenta con ninguno de los medios antes mencionados, este debe venir legalizado ante notario.
3. **Diplomas y/o certificados** que acrediten los cursos, diplomados y/o magister mencionados en el curriculum y que complementen los requisitos técnicos.
4. Registro Civil: **certificado de antecedentes, certificado inhabilidades por maltrato relevante, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y certificado de nacimiento**, con máximo 7 días de emisión al momento de la postulación.
5. **Certificado de experiencia laboral** comprobable firmado por jefatura directa y/o recursos humanos.
6. Fotocopia por ambos lados de **cédula de identidad vigente**.
7. Certificado de **afiliación a AFP**.
8. Certificado de afiliación a **sistema de salud (FONASA - Isapre)**.

La no presentación de uno de los documentos señalados es excluyente para acceder a la etapa de admisibilidad.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el **jueves 31 de julio de 2025 hasta el miércoles 06 de agosto de 2025, de 08:30 a 13:30 horas**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle Ohiggins N°500, primer piso, Penco, indicando en asunto **“Encargado/a Red Local De Apoyos Cuidados” y nombre completo del postulante**.

CRONOGRAMA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

CARGO: ENCARGADO DE RED DE APOYOS Y CUIDADOS

ACTIVIDADES Y PLAZOS:

PROCESO	DETALLE	JORNADA
PUBLICACIÓN	Publicación de llamado a concurso público en sitio web institucional	31 de julio de 2025
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Entrega de antecedentes y documentos en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco.	31 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025
ADMISIBILIDAD Y REVISIÓN CURRICULAR	Comisión evaluadora realizará la admisibilidad de los antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a Seremi de Desarrollo Social y Familia, donde se elaborará un acta de postulantes individualizándolos con puntaje de mayor a menor, donde pasarán a la siguiente etapa los 3 puntajes más altos de la revisión curricular, los que serán contactados por correo electrónico.	07 de agosto de 2025
ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y TÉCNICA	La comisión conformada por tres profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará habilidades, capacidades y destrezas de postulantes.	11 de agosto de 2025
RESULTADO FINAL	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción del cargo a través de correo electrónico.	14 de agosto de 2025

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La I. Municipalidad de Penco, conforme al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa Red local de apoyos y cuidados suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo a honorarios:

ANTECEDENTES GENERALES:

CARGO O FUNCIÓN	HONORARIOS BRUTOS	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO DE CONTRATACIÓN
COORDINADOR/A DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$1.320.000.-	44 HORAS SEMANALES	HONORARIOS	12 MESES

DISCIPLINAS PARA POSTULAR Y VACANTES:

Disciplina	Vacantes
Enfermero/a Psicólogo/a Terapeuta Ocupacional Kinesiólogo/a	01

PERFIL DEL CARGO:

Profesional del área de la salud con título profesional de **Enfermero/a, Psicólogo/a, Terapeuta Ocupacional o Kinesiólogo/a**, cuya duración del plan de estudio haya sido mínimo 10 semestres.

Él o la profesional que asuma el cargo de coordinador/a de servicios especializados de la Red Local de Apoyos y Cuidados busca contribuir a que las personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadores/as accedan a servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo con sus características y necesidades. El/la coordinador/a SSEE se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la persona encargada de la Red. Dada la naturaleza de sus funciones éstas implican dedicación exclusiva al programa y sus funciones son:

FUNCIONES DEL CARGO:

- Conocer la oferta local e identificar las actorías de la red de SSEE.
- Planificar el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, número de atenciones y proximidad entre hogares.
- Supervisar estándares técnicos en el desarrollo de las sesiones, y consistencia con los planes de intervención estipulados. Lo anterior, en base al desarrollo de la autonomía personal, calidad de vida y bienestar familiar.
- Planificar y coordinar en conjunto con el/la encargado/a de la Red Local reuniones con las actorías de la red de SSEE.
- Planificar y coordinar reuniones con el equipo de SSEE.

- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ✓ Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la Red Local.
 - ✓ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ✓ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Otras funciones encomendadas por su jefatura directa.

REQUISITOS TÉCNICOS:

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **Currículum Vitae** con dirección personal, correo electrónico, número de teléfono y referencias.
2. **Certificado de título**, el cual debe contener código de verificación o código QR, si no cuenta con ninguno de los medios antes mencionados, este debe venir legalizado ante notario.
3. **Diplomas y/o certificados** que acrediten los cursos, diplomados y/o magister mencionados en el currículum y que complementen los requisitos técnicos.
4. Registro Civil: **certificado de antecedentes, certificado inhabilidades por maltrato relevante, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y certificado de nacimiento**, con máximo 7 días de emisión al momento de la postulación.
5. **Certificado de experiencia laboral** comprobable firmado por jefatura directa y/o recursos humanos.
6. Fotocopia por ambos lados de **cédula de identidad vigente**.
7. Certificado de **afiliación a AFP**.
8. Certificado de afiliación a **sistema de salud (FONASA - Isapre)**.

La no presentación de uno de los documentos señalados es excluyente para acceder a la etapa de admisibilidad.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el **jueves 31 de julio de 2025 hasta el miércoles 06 de agosto de 2025, de 08:30 a 13:30 horas**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle Ohiggins N°500, primer piso, Penco, indicando en asunto **“Coordinador/a de Servicios Especializados Red Local De Apoyos y Cuidados” y nombre completo del postulante.**

CRONOGRAMA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

CARGO: COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS - SSEE

ACTIVIDADES Y PLAZOS:

PROCESO	DETALLE	JORNADA
PUBLICACIÓN	Publicación de llamado a concurso público en sitio web institucional	31 de julio de 2025
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Entrega de antecedentes y documentos en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco.	31 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025
ADMISIBILIDAD Y REVISIÓN CURRICULAR	Comisión evaluadora realizará la admisibilidad de los antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a Seremi de Desarrollo Social y Familia, donde se elaborará un acta de postulantes individualizándolos con puntaje de mayor a menor, donde pasarán a la siguiente etapa los 3 puntajes más altos de la revisión curricular, los que serán contactados por correo electrónico.	07 de agosto de 2025
ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y TÉCNICA	La comisión conformada por tres profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará habilidades, capacidades y destrezas de postulantes.	11 de agosto de 2025
RESULTADO FINAL	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción del cargo a través de correo electrónico.	14 de agosto de 2025

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La I. Municipalidad de Penco, conforme al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa Red local de apoyos y cuidados suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo a honorarios:

ANTECEDENTES GENERALES:

CARGO O FUNCIÓN	HONORARIOS BRUTOS	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO DE CONTRATACIÓN
GESTOR/A COMUNITARIO/A	\$1.320.000.-	44 HORAS SEMANALES	HONORARIOS	12 MESES

DISCIPLINAS PARA POSTULAR Y VACANTES:

Disciplina	Vacantes
Sociólogo/a Trabajador/a social Administrador Público Psicólogo Enfermero/a Kinesiólogo/a	01

PERFIL DEL CARGO:

Profesional del área de la salud o de las ciencias sociales con título profesional de **Sociólogo, Psicólogo/a, Administrador Público, Trabajador/a social, Enfermero/a, Kinesiólogo**, cuya duración del plan de estudio haya sido mínimo 10 semestres.

El/la profesional tendrá como objetivo coordinar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa. Este/a profesional tendrá tareas relativas a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y al fortalecimiento en la gestión de la red sociocomunitaria para abordar factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar integral de las personas con dependencia y sus cuidadores principales, a través del trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil, voluntarios/as para las comunas, según corresponda. El/la gestor/a comunitario/a se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la persona encargada de la Red.

FUNCIONES DEL CARGO.

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Contenidos sugeridos:
 - ✓ Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
 - ✓ Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.

- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ✓ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ✓ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ✓ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
 - ✓ Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

REQUISITOS TÉCNICOS:

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **Curriculum Vitae** con dirección personal, correo electrónico, número de teléfono y referencias.
2. **Certificado de título**, el cual debe contener código de verificación o código QR, si no cuenta con ninguno de los medios antes mencionados, este debe venir legalizado ante notario.
3. **Diplomas y/o certificados** que acrediten los cursos, diplomados y/o magister mencionados en el curriculum y que complementen los requisitos técnicos.
4. Registro Civil: **certificado de antecedentes, certificado inhabilidades por maltrato relevante, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y certificado de nacimiento**, con máximo 7 días de emisión al momento de la postulación.
5. **Certificado de experiencia laboral** comprobable firmado por jefatura directa y/o recursos humanos.
6. Fotocopia por ambos lados de **cédula de identidad vigente**.
7. Certificado de **afiliación a AFP**.
8. Certificado de afiliación a **sistema de salud (FONASA - Isapre)**.

La no presentación de uno de los documentos señalados es excluyente para acceder a la etapa de admisibilidad.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el **jueves 31 de julio de 2025 hasta el miércoles 06 de agosto de 2025**, de **08:30 a 13:30 horas**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle Ohiggins N°500, primer piso, Penco, indicando en asunto **“Gestor/a Territorial Red Local De Apoyos Cuidados” y nombre completo del postulante**.

CRONOGRAMA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

CARGO: GESTOR TERRITORIAL

ACTIVIDADES Y PLAZOS:

PROCESO	DETALLE	JORNADA
PUBLICACIÓN	Publicación de llamado a concurso público en sitio web institucional	31 de julio de 2025
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Entrega de antecedentes y documentos en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco.	31 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025
ADMISIBILIDAD Y REVISIÓN CURRICULAR	Comisión evaluadora realizará la admisibilidad de los antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a Seremi de Desarrollo Social y Familia, donde se elaborará un acta de postulantes individualizándolos con puntaje de mayor a menor, donde pasarán a la siguiente etapa los 3 puntajes más altos de la revisión curricular, los que serán contactados por correo electrónico.	07 de agosto de 2025
ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y TÉCNICA	La comisión conformada por tres profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará habilidades, capacidades y destrezas de postulantes.	11 de agosto de 2025
RESULTADO FINAL	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción del cargo a través de correo electrónico.	14 de agosto de 2025

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La I. Municipalidad de Penco, conforme al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa Red local de apoyos y cuidados suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo a honorarios:

ANTECEDENTES GENERALES:

CARGO O FUNCIÓN	HONORARIOS BRUTOS	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO DE CONTRATACIÓN
COORDINADOR/A SERVICIO ATENCIÓN DOMICILIARIA - SAD	\$1.320.000.-	44 HORAS SEMANALES	HONORARIOS	12 MESES

DISCIPLINAS PARA POSTULAR Y VACANTES:

Disciplina	Vacantes
Sociólogo/a Trabajador/a social Administrador Público Psicólogo Enfermero/a Administrador Público Kinesiólogo/a	01

PERFIL DEL CARGO:

Profesional del área de la salud o de las ciencias sociales con título profesional de **Sociólogo, Psicólogo/a, Administrador Público, Trabajador/a social, Enfermero/a, Kinesiólogo, Administrador Público**, cuya duración del plan de estudio haya sido mínimo 10 semestres.

El/la coordinador/a de SAD se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la persona encargada de la Red. Dada la naturaleza de las funciones descritas estas implican dedicación exclusiva al programa.

FUNCIONES DEL CARGO.

- Gestionar proceso de reclutamiento y selección de las y los Asistentes de Cuidado.
- Coordinar el desarrollo del proceso de formación continua de las Asistentes de Cuidado
- Organizar, administrar y supervisar el equipo Asistentes de Cuidados.
- Generar una base de datos única de cuidadoras.
- Implementar y ejecutar el Servicio de Atención Domiciliaria.
- Realizar el proceso de supervisión y aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios/as.
- Mantener actualizado el Sistema de información.

- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local.
 - Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
 - Digitalizar la evaluación
 - Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
 - Apoyar la realización del seguimiento
- Respetar y promover los principios de la gestión municipal.

REQUISITOS TÉCNICOS:

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **Currículum Vitae** con dirección personal, correo electrónico, número de teléfono y referencias.
2. **Certificado de título**, el cual debe contener código de verificación o código QR, si no cuenta con ninguno de los medios antes mencionados, este debe venir legalizado ante notario.
3. **Diplomas y/o certificados** que acrediten los cursos, diplomados y/o magister mencionados en el curriculum y que complementen los requisitos técnicos.
4. Registro Civil: **certificado de antecedentes, certificado inhabilidades por maltrato relevante, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y certificado de nacimiento**, con máximo 7 días de emisión al momento de la postulación.
5. **Certificado de experiencia laboral** comprobable firmado por jefatura directa y/o recursos humanos.
6. Fotocopia por ambos lados de **cédula de identidad vigente**.
7. Certificado de **afiliación a AFP**.
8. Certificado de afiliación a **sistema de salud (FONASA - Isapre)**.

La no presentación de uno de los documentos señalados es excluyente para acceder a la etapa de admisibilidad.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el **jueves 31 de agosto de 2025 hasta el miércoles 06 de agosto de 2025, de 08:30 a 13:30 horas**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle Ohiggins N°500, primer piso, Penco, indicando en asunto **“Coordinador/a Servicio Atención Domiciliaria SAD, Red Local De Apoyos Cuidados” y nombre completo del postulante.**

CRONOGRAMA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

CARGO: COORDINADOR/A SERVICIO ATENCIÓN DOMICILIARIA - SAD

ACTIVIDADES Y PLAZOS:

PROCESO	DETALLE	JORNADA
PUBLICACIÓN	Publicación de llamado a concurso público en sitio web institucional	31 de julio de 2025
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Entrega de antecedentes y documentos en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco.	31 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025
ADMISIBILIDAD Y REVISIÓN CURRICULAR	Comisión evaluadora realizará la admisibilidad de los antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a Seremi de Desarrollo Social y Familia, donde se elaborará un acta de postulantes individualizándolos con puntaje de mayor a menor, donde pasarán a la siguiente etapa los 3 puntajes más altos de la revisión curricular, los que serán contactados por correo electrónico.	07 de agosto de 2025
ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y TÉCNICA	La comisión conformada por tres profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará habilidades, capacidades y destrezas de postulantes.	11 de agosto de 2025
RESULTADO FINAL	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción del cargo a través de correo electrónico.	14 de agosto de 2025

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La I. Municipalidad de Penco, conforme al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa Red local de apoyos y cuidados suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo a honorarios:

ANTECEDENTES GENERALES:

CARGO O FUNCIÓN	HONORARIOS BRUTOS	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO DE CONTRATACIÓN
EQUIPO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS KINESIÓLOGO/A	\$1.100.000.-	44 HORAS SEMANALES	HONORARIOS	12 MESES

DISCIPLINAS PARA POSTULAR Y VACANTES:

Disciplina	Vacantes
Kinesiólogo/a	01

PERFIL DEL CARGO:

Profesional del área de la salud con título profesional de **Kinesiólogo/a**, cuya duración del plan de estudio haya sido mínimo 10 semestres.

Los objetivos del kinesiólogo/a serán: a) Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia; b) Prevenir las complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia, disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras y c) Prevenir las dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.

FUNCIONES DEL CARGO.

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ✓ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ✓ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ✓ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.

- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Otras funciones encomendadas por su jefatura directa.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **Curriculum Vitae** con dirección personal, correo electrónico, número de teléfono y referencias.
2. **Certificado de título**, el cual debe contener código de verificación o código QR, si no cuenta con ninguno de los medios antes mencionados, este debe venir legalizado ante notario.
3. **Diplomas y/o certificados** que acrediten los cursos, diplomados y/o magister mencionados en el curriculum y que complementen los requisitos técnicos.
4. Registro Civil: **certificado de antecedentes, certificado inhabilidades por maltrato relevante, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y certificado de nacimiento**, con máximo 7 días de emisión al momento de la postulación.
5. **Certificado de experiencia laboral** comprobable firmado por jefatura directa y/o recursos humanos.
6. Fotocopia por ambos lados de **cédula de identidad vigente**.
7. Certificado de **afiliación a AFP**.
8. Certificado de afiliación a **sistema de salud (FONASA - Isapre)**.

La no presentación de uno de los documentos señalados es excluyente para acceder a la etapa de admisibilidad.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el **jueves 31 de julio de 2025 hasta el miércoles 06 de agosto de 2025**, de **08:30 a 13:30 horas**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle Ohiggins N°500, primer piso, Penco, indicando en asunto **“Kinesiólogo/a Red Local De Apoyos Cuidados”** y **nombre completo del postulante**.

CRONOGRAMA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

CARGO: KINESIÓLOGO/A

ACTIVIDADES Y PLAZOS:

PROCESO	DETALLE	JORNADA
PUBLICACIÓN	Publicación de llamado a concurso público en sitio web institucional	31 de julio de 2025
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Entrega de antecedentes y documentos en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco.	31 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025
ADMISIBILIDAD Y REVISIÓN CURRICULAR	Comisión evaluadora realizará la admisibilidad de los antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a Seremi de Desarrollo Social y Familia, donde se elaborará un acta de postulantes individualizándolos con puntaje de mayor a menor, donde pasarán a la siguiente etapa los 3 puntajes más altos de la revisión curricular, los que serán contactados por correo electrónico.	07 de agosto de 2025
ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y TÉCNICA	La comisión conformada por tres profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará habilidades, capacidades y destrezas de postulantes.	11 de agosto de 2025
RESULTADO FINAL	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción del cargo a través de correo electrónico.	14 de agosto de 2025

PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La I. Municipalidad de Penco, conforme al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa Red local de apoyos y cuidados suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo a honorarios:

ANTECEDENTES GENERALES:

CARGO O FUNCIÓN	HONORARIOS BRUTOS	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO DE CONTRATACIÓN
EQUIPO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PSICÓLOGO	\$1.100.000.-	44 HORAS SEMANALES	HONORARIOS	12 MESES

DISCIPLINAS PARA POSTULAR Y VACANTES:

Disciplina	Vacantes
Psicólogo	01

PERFIL DEL CARGO:

Profesional del área de la salud con título profesional de **Psicólogo**, cuya duración del plan de estudio haya sido mínimo 10 semestres.

Los objetivos del equipo de servicios especializados de psicólogo serán: a) Promover la participación de diferentes integrantes del hogar en las responsabilidades de cuidado y fortalecer las redes de apoyo comunitarias de las díadas de cuidado; b) Desarrollar procesos de acompañamiento psicológico para las personas cuidadoras orientados a disminuir la sobrecarga emocional y c) Desarrollar procesos de acompañamiento para diferentes tipos de duelos en el marco de las responsabilidades de cuidado.

FUNCIONES DEL CARGO.

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ✓ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ✓ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ✓ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.

- Acompañar a las diádas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Otras funciones encomendadas por su jefatura directa.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **Curriculum Vitae** con dirección personal, correo electrónico, número de teléfono y referencias.
2. **Certificado de título**, el cual debe contener código de verificación o código QR, si no cuenta con ninguno de los medios antes mencionados, este debe venir legalizado ante notario.
3. **Diplomas y/o certificados** que acrediten los cursos, diplomados y/o magister mencionados en el curriculum y que complementen los requisitos técnicos.
4. Registro Civil: **certificado de antecedentes, certificado inhabilidades por maltrato relevante, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y certificado de nacimiento**, con máximo 7 días de emisión al momento de la postulación.
5. **Certificado de experiencia laboral** comprobable firmado por jefatura directa y/o recursos humanos.
6. Fotocopia por ambos lados de **cédula de identidad vigente**.
7. Certificado de **afiliación a AFP**.
8. Certificado de afiliación a **sistema de salud (FONASA - Isapre)**.

La no presentación de uno de los documentos señalados es excluyente para acceder a la etapa de admisibilidad.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el **jueves 31 de julio de 2025 hasta el miércoles 06 de agosto de 2025**, de **08:30 a 13:30 horas**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle Ohiggins N°500, primer piso, Penco, indicando en asunto **“Psicólogo/a Red Local De Apoyos Cuidados”** y **nombre completo del postulante**.

CRONOGRAMA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

CARGO: PSICÓLOGO/A

ACTIVIDADES Y PLAZOS:

PROCESO	DETALLE	JORNADA
PUBLICACIÓN	Publicación de llamado a concurso público en sitio web institucional	31 de julio de 2025
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Entrega de antecedentes y documentos en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco.	31 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025
ADMISIBILIDAD Y REVISIÓN CURRICULAR	Comisión evaluadora realizará la admisibilidad de los antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a Seremi de Desarrollo Social y Familia, donde se elaborará un acta de postulantes individualizándolos con puntaje de mayor a menor, donde pasarán a la siguiente etapa los 3 puntajes más altos de la revisión curricular, los que serán contactados por correo electrónico.	07 de agosto de 2025
ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y TÉCNICA	La comisión conformada por tres profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará habilidades, capacidades y destrezas de postulantes.	11 de agosto de 2025
RESULTADO FINAL	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción del cargo a través de correo electrónico.	14 de agosto de 2025

PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La I. Municipalidad de Penco, conforme al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa Red local de apoyos y cuidados suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del BíoBío, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo a honorarios:

ANTECEDENTES GENERALES:

CARGO O FUNCIÓN	HONORARIOS BRUTOS	JORNADA	CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO DE CONTRATACIÓN
EQUIPO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$1.100.000.-	44 HORAS SEMANALES	HONORARIOS	12 MESES

DISCIPLINAS PARA POSTULAR Y VACANTES:

Disciplina	Vacantes
Terapeuta ocupacional	01

PERFIL DEL CARGO:

Profesional del área de la salud con título profesional de **Terapeuta Ocupacional**, cuya duración del plan de estudio haya sido mínimo 10 semestres.

Los objetivos del equipo de servicios especializados de terapeuta ocupacional serán: a) Promover la autonomía en actividades diarias y la participación en la vida cotidiana de los/las integrantes de la díada; b) Rescatar, adaptar o mantener ocupaciones y proyectos de vida de los/las integrantes de la díada, y c) Mejorar la accesibilidad física y social del entorno de la díada.

FUNCIONES DEL CARGO.

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ✓ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ✓ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ✓ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.

- Acompañar a las diádas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Otras funciones encomendadas por su jefatura directa.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **Curriculum Vitae** con dirección personal, correo electrónico, número de teléfono y referencias.
2. **Certificado de título**, el cual debe contener código de verificación o código QR, si no cuenta con ninguno de los medios antes mencionados, este debe venir legalizado ante notario.
3. **Diplomas y/o certificados** que acrediten los cursos, diplomados y/o magister mencionados en el curriculum y que complementen los requisitos técnicos.
4. Registro Civil: **certificado de antecedentes, certificado inhabilidades por maltrato relevante, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y certificado de nacimiento**, con máximo 7 días de emisión al momento de la postulación.
5. **Certificado de experiencia laboral** comprobable firmado por jefatura directa y/o recursos humanos.
6. Fotocopia por ambos lados de **cédula de identidad vigente**.
7. Certificado de **afiliación a AFP**.
8. Certificado de afiliación a **sistema de salud (FONASA - Isapre)**.

La no presentación de uno de los documentos señalados es excluyente para acceder a la etapa de admisibilidad.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el **jueves 31 de julio de 2025 hasta el miércoles 06 de agosto de 2025**, de **08:30 a 13:30 horas**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle Ohiggins N°500, primer piso, Penco, indicando en asunto **“Terapeuta Ocupacional Red Local De Apoyos Cuidados”** y nombre completo del postulante.

CRONOGRAMA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

CARGO: TERAPEUTA OCUPACIONAL

ACTIVIDADES Y PLAZOS:

PROCESO	DETALLE	JORNADA
PUBLICACIÓN	Publicación de llamado a concurso público en sitio web institucional	31 de julio de 2025
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Entrega de antecedentes y documentos en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco.	31 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025
ADMISIBILIDAD Y REVISIÓN CURRICULAR	Comisión evaluadora realizará la admisibilidad de los antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a Seremi de Desarrollo Social y Familia, donde se elaborará un acta de postulantes individualizándolos con puntaje de mayor a menor, donde pasarán a la siguiente etapa los 3 puntajes más altos de la revisión curricular, los que serán contactados por correo electrónico.	07 de agosto de 2025
ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y TÉCNICA	La comisión conformada por tres profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará habilidades, capacidades y destrezas de postulantes.	11 de agosto de 2025
RESULTADO FINAL	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción del cargo a través de correo electrónico.	14 de agosto de 2025